

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

Biblioteca de Estudios Madrileños
Publicados 35 volúmenes

Itinerarios de Madrid
Publicados 20 volúmenes

Colección Temas Madrileños
Publicados 21 volúmenes

Colección Puerta del Sol
Publicados 3 volúmenes

Clásicos Madrileños
Publicados 9 volúmenes

Colección Plaza de la Villa
Publicados 2 volúmenes

Colección Puerta de Alcalá
Publicados 3 volúmenes

Madrid en sus Diarios
Publicados 5 volúmenes

Conferencias Aula de Cultura
Publicadas más de 600 conferencias

*Anales del Instituto de Estudios
Madrileños*
Publicados 44 volúmenes

Madrid de los Austrias
Publicados 7 volúmenes

Guías Literarias
Publicados 3 volúmenes



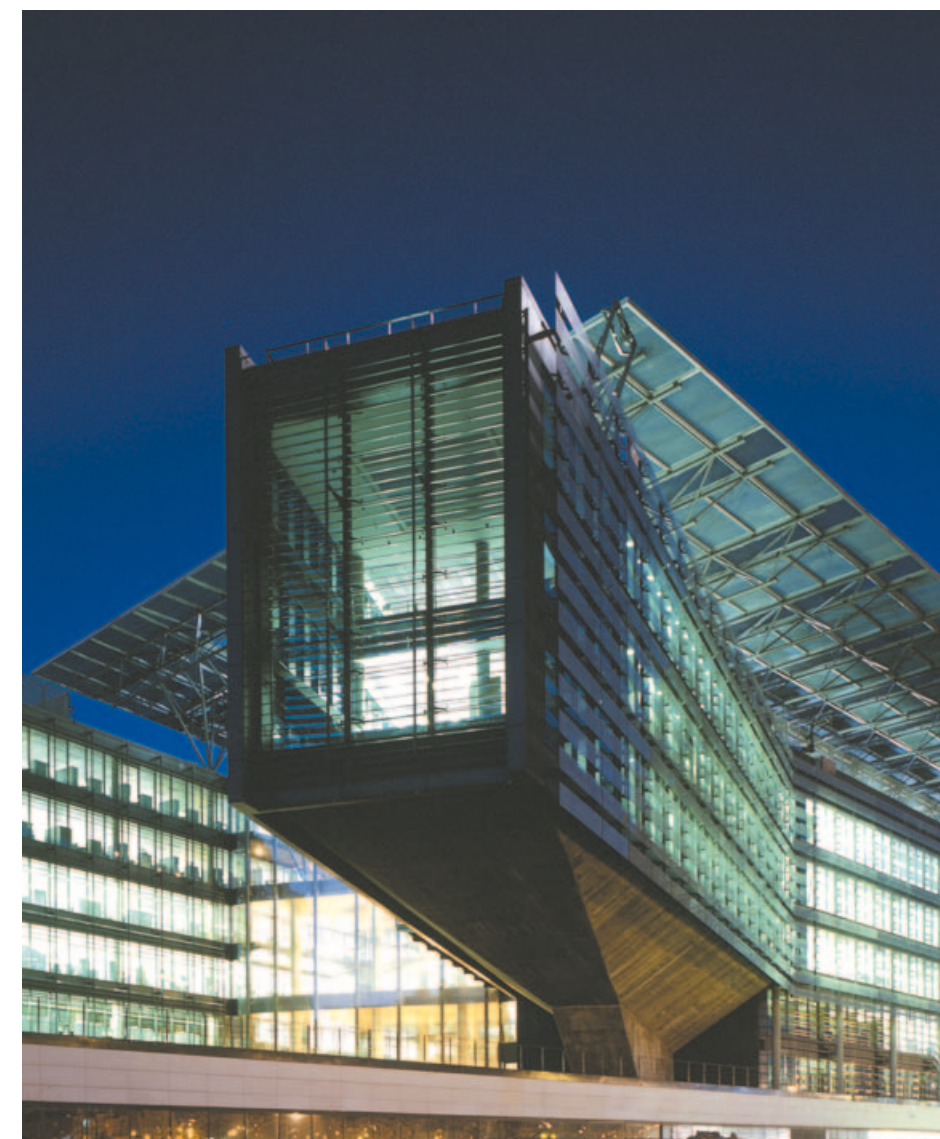
ANALES
DEL
INSTITUTO
DE
ESTUDIOS
MADRILEÑOS

**TOMO
XLIV**

C. S. I. C.
2 0 0 4
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XLIV



C. S. I. C.
2004
MADRID

El tomo XLIV de los

**ANALES DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS MADRILEÑOS**

comprende estudios —referidos a Madrid— en los que alternan temas de Historia, Arte, Literatura, Geografía, etc., notas biográficas sobre madrileños ilustres y acontecimientos varios de la vida madrileña.

Portada:

Madrid, asumiendo su condición de gran ciudad, va diseñando de forma acelerada su futuro. Al igual de otras poblaciones como Berlín, Madrid se ha convertido en uno de los referentes a nivel mundial de la moderna arquitectura. Uno de los edificios emblemáticos de las nuevas formas arquitectónicas es la sede madrileña de Endesa, que por cortesía de dicha empresa reproducimos en nuestra portada.

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: José Portela Sandoval (UCM).
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).
SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Alfredo Alvar Ezquerro (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.^a del Carmen Simón Palmer (CSIC).

CONSEJO ASESOR:

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Memoria	
<i>Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños</i>	13
Artículos	
<i>Establecimiento del gobierno político, económico y militar de Madrid (1746-1747): procedimiento y documentación</i> , por MANUEL SALAMANCA LÓPEZ	23
<i>Diego Ignacio de Córdoba y el papel de Madrid en el mercado crediticio en la Castilla del siglo XVII</i> , por MÁXIMO DIAGO HERNANDO	59
<i>La necesaria Ley de Capitalidad de Madrid al borde de lo imposible</i> , por ENRIQUE DE AGUINAGA	97
<i>Una notable iniciativa del municipio madrileño: Creación de la Inspección Escolar Femenina en el siglo XIX</i> , por M. ^a TERESA LÓPEZ DEL CASTILLO	143
<i>Liberalismo y enseñanza agrícola. La Sociedad Económica Matritense y la red nacional de cátedras de agricultura</i> , por J. LUIS MALDONADO POLO	181
<i>Antecedentes dibujados del Viaducto de Barrón</i> , por ÁNGEL MARTÍNEZ DÍAZ	203
<i>Dibujos para el puente de Segovia de los siglos XVII y XVIII</i> , por PILAR CORELLA SUÁREZ	237
<i>Transformaciones de la plazuela e iglesia de San Ildefonso</i> , por MARÍA TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	249
<i>El madrileño palacio del conde de Oñate según un inventario de 1709</i> , por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA	271

	Págs.
<i>La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid</i> , por JUAN IGNACIO PULIDO SERRANO	299
<i>Los Morenos, una familia de plateros madrileños en el Antiguo Régimen</i> , por JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVINOS y PILAR NIEVA SOTO	331
<i>Carlos III y los tapices para el Palacio Real de Madrid: La serie del «Real Dormitorio»</i> , por JOSÉ LUIS SANCHO GASPAR	359
<i>Algo más sobre Francisco e Isidoro de Burgos Mantilla</i> , por MERCEDES AGULLÓ Y COBO	391
<i>Madrid y Guadalupe (siglos xv-xix)</i> , por ARTURO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	425
<i>El Cristo del Desamparo y Fray Lorenzo de San Nicolás. Encuentros y avatares de una devoción</i> , por FÉLIX DÍAZ MORENO	445
<i>El Madrid immaculista</i> , por M. ^a ISABEL BARBEITO CARNEIRO	471
<i>Memoria ornamental itinerante en Madrid</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	497
<i>Olvidado Kilómetro Cero</i> , por M. ^a CRISTINA ANTÓN BARRERO	545
<i>El Veloz Club</i> , por JUAN JIMÉNEZ MANCHA	555
<i>La Casa de Campo: Algunas breves anotaciones sobre su patrimonio arqueológico y arquitectónico</i> , por PILAR MENA MUÑOZ	569
<i>Segregación del espacio público: Territorio público versus intereses privados. Un análisis de usos en la Casa de Campo de Madrid</i> , por TRAUDE MÜLLAUER-SEICHTER	585
<i>El madrileño barrio de El Rastro en los comienzos del siglo xvii</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA	613
<i>El Barrio de los Escritores: La calle del León</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	625
<i>El «Avellaneda», eslabón entre dos Quijotes cervantinos</i> , por JOSÉ BARRROS CAMPOS	639
<i>Una novela rosa madrileña del siglo xviii</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	665
<i>Un Madrid brillante y también ocultista en «Luces de bohemia», de Valle-Inclán: los teósofos</i> , por PEDRO CARRERO ERAS	679
<i>El escritor madrileño Ángel R[odríguez] Chaves en la revista «La Gran Vía»</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN	699
<i>Madrid en la obra literaria de la escritora Ángeles Villarta</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	729

	<u>Págs.</u>
<i>La conquista de Madrid por Leocadio Mejías</i> , por CARMEN MEJÍAS BONILLA	751
<i>Invernaderos de los jardines de la Comunidad de Madrid</i> , por CARMEN ARIZA MUÑOZ	769
<i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (IV)</i> , por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO	799
<i>Algunos topónimos madrileños de origen celta: «Aravaca, Alcobendas, Carabanchel, Carabaña, Chamberí, Las Vistillas, Vallecas»</i> , por JOAQUÍN CARIDAD ARIAS	821
<i>El arroyo de Butarque: historia de una desaparición</i> , por JUAN AZCÁRATE LUXÁN y PALOMA ARROYO WALDHAUS	831
<i>Los despoblados medievales en el Común de Villa y Tierra de Alcalá</i> , por JOSÉ ANTONIO RANZ YUBERO, JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LOS MOZOS y MARÍA JESÚS REMARTÍNEZ MAESTRO.....	849
<i>Robos sacrílegos en la provincia de Madrid</i> , por JAIME CASTILLO GONZÁLEZ	879

Notas

<i>Fisonomía del Madrid medieval</i> , por LUIS RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA	921
<i>Nuevas pruebas documentales acerca de la autoría de «La torre de los siete jorobados» de Emilio Carrère</i> , por JULIA MARÍA LABRADOR BEN y ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	929

Centenarios

<i>Centenario del profesor Joaquín de Entrambasaguas (1904-2004)</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	937
<i>Evocación de José Montero Alonso en su centenario</i> , por JOSÉ MONTERO REGUERA	943

Necrológicas

<i>Antonio Quilis (1930-2003)</i> , por MARÍA JOSÉ ALBALÁ	949
<i>Adiós a Fernando Chueca Goitia</i> , por PEDRO NAVASCUÉS	959

Reseñas de libros

PRIETO BERNABÉ, JOSÉ MANUEL, <i>Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)</i> , por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA	965
VELASCO BAYÓN, BALBINO, O. Carm., <i>Acercamiento a una institución madrileña. El Monasterio de monjas carmelitas de Ntra. Sra. de las Maravillas</i> , por JOSÉ MONTERO PADILLA	966

ALGO MÁS SOBRE FRANCISCO E ISIDORO DE BURGOS MANTILLA

POR MERCEDES AGULLÓ Y COBO
Instituto de Estudios Madrileños (IEM)

En 1961, en artículo dedicado a Francisco de Burgos Mantilla¹, quedó básicamente establecida la biografía de este pintor –del que sólo se conoce una obra firmada– discípulo de Velázquez. El hallazgo de nuevos documentos nos permite matizar su conocimiento con la aportación de otros datos sobre su vida y obra, así como sobre la de su casi desconocido hijo Isidoro, también maestro del Arte de la Pintura.

Según la documentación que ahora publicamos, la tercera esposa de Francisco no se llamaba María, sino Damiana, y el oficio de su padre no era maestro de obras sino de carpintería. Contaba el pintor, en aquel año de 1648, en que se celebró su tercera boda, con unos 38 años –si aceptamos 1610 como el de su nacimiento– mientras la novia era mayor de 16 y menor de 25, como se hace constar en las capitulaciones matrimoniales firmadas entre los padres de Damiana (Andrés de Bárcenas y Mariana de Oviedo) y Burgos Mantilla (Doc. n.º 1). El documento es de 27 de mayo del citado año de 1648 y en él se determinó que el matrimonio se celebraría a fines de septiembre del mismo, sin que se pudiera diferir ni dilatar la fecha de la boda, so pago de 400 dcs. vn. por parte del que no cumpliera con esta cláusula. No obstante esta declaración, el matrimonio se adelantó a junio del citado año, aventurando aquí que podría deberse a que la novia estaba embarazada. Burgos Mantilla vivía entonces en la calle Mayor.

Previamente a la celebración de la boda, el 25 de junio, se hizo Inventario de los bienes del pintor².

Según las capitulaciones de mayo, los padres de la novia la dotaron en 1.000 dcs. «en plata labrada, joyas de oro, ropa blanca, vestidos y alaxas de

¹ AGULLÓ-PÉREZ SÁNCHEZ, «Francisco de Burgos Mantilla», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo XLVII, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1981, pp. 359-382.

² *Art. cit.*, pp. 370-382.

cassa», completando lo que faltase hasta los 1.000 dcs. con una parte de la casa que tenían en la calle del Mesón de Paredes esquina a la del Oso³. Por su parte, Burgos Mantilla llevaría al matrimonio 2.800 dcs. «en dinero, plata, vellón, joyas y otros bienes y preseas de cassa», de los cuales 2.000 eran del otorgante y los 800 restantes correspondían a la legítima materna de Rafaela de Burgos Mantilla, hija de Francisco y de su segunda mujer, Manuela Márquez.

Hecho el Inventario de los bienes del pintor el 25 de junio, como hemos dicho, un día después Burgos Mantilla firmó la carta de pago y recibo de dote de la novia (Doc. n.º 2). La plata labrada (un cofrecillo cincelado, un barquillo, un salero verdugado, un jarro y cuatro cucharas) y las joyas de oro (una cadena de hechura «de las de Portugal», varias sortijas, un retablillo ovalado con la imagen del Sacramento y dos ángeles, dos gargantillas de aljófara y «un santico de oro, de pecho, con espejuelos e iluminaciones») dieron un total de 1.604 rs. de plata. Contaba con un número relativamente importante de vestidos y ropa de casa. En este apartado se añaden tres joyicas de cristal con ébano y reliquias, una gargantilla más de azabache y perlas de Venecia, otra de coral de cuatro vueltas, unas orejeras de plata y oro, un rascador y una aguja, ambos de plata.

Aportó también al matrimonio la novia algunas pinturas, de las que habitualmente se calificaban como «ordinarias», dada su baja valoración –la más cara, una Virgen de Atocha, que se tasó en 220 rs., pero en cuyo precio se incluía, y es la única pieza en que se indica, que tenía marco dorado y negro–, como es lógico teniendo en cuenta el oficio del padre, unos buenos muebles, entre los que se incluyen seis sillas de nogal, un bufete que se califica de muy bueno, un escritorio de nogal, ébano y boj, arcas y espejos.

El total de lo recibido por el pintor ascendió a 11.759 rs. vn., cantidad a la que se añadieron 600 dcs. de arras, por lo que la dote de la novia alcanzó los 18.359 rs. vn.

Del matrimonio de Francisco de Burgos con Damiana de Bárcenas fueron hijos Isidoro, Josefa, Antonio, Francisca y Teresa Casilda.

En el citado artículo de 1981, se aventuraba que Isidoro nació en 1649; dada la urgencia con que se celebró este tercer matrimonio del pintor, podemos suponer que se trataba de dar legitimidad a este nacimiento y que el primer hijo del pintor con doña Damiana pudo nacer en 1648. Josefa vino al mundo en 1651, Antonio en 1655 y posteriormente nacieron Francisca y Teresa Casilda. De su unión con doña Manuela Márquez, quedaba aún en casa de su padre, en aquella fecha, Rafaela de Burgos, que apenas debía contar dos años, ya que sus padres había contraído matrimonio en 1645.

³ Las casas fueron compradas por los padres de la novia con fecha 15 de marzo de 1619 (AHP: Protocolo 5151, fol. 131).

Con apenas 18 años, Rafaela casó con don Pedro de Pinedo (hijo de Diego de Pinedo y Ana de la Carrera, vecinos de Miranda de Ebro), que fue mayordomo del Marqués de Mirabel y Pobar. Antes de la boda, el novio hizo Inventario de sus bienes, documento que corresponde a 8 de junio de 1664 (Doc. n.º 3). El lote más importante de sus posesiones era el de pinturas, que tasó el propio padre de la novia, en el que figuran un *Martirio de San Lorenzo*, que con *La Oración del Huerto*, fueron valorados en 150 rs. cada uno; varios cuadros más de baja tasación y una *Nuestra Señora con el Niño* «con un aspa» y marco dorado y negro, del «Divino Morales», que Burgos Mantilla consideró valía 550 rs. Completaban el Inventario muebles de relativa importancia (destaquemos dos escritorios de ébano y marfil con sus escudos y cantoneras doradas, tasado en 500 rs., y una cama de nogal, en 200), escasa ropa y varias obligaciones del Marqués de Monasterio a su favor, que ascendían a 11.000 rs. de plata y pertenecían a don Pedro como heredero de doña María de Cerojas, viuda de Juan de Zamudio. El total de bienes dio la cantidad de 32.255 rs.⁴

Del matrimonio de don Pedro de Pinedo y doña Rafaela de Burgos Márquez nacieron dos hijos: José Antonio (1665) y Manuela Teresa (1669).

La tercera mujer de Francisco de Burgos, Damiana de Bárcenas, afectada de grave enfermedad que le impedía dictar testamento, dio poder a su marido para hacerlo, el 14 de noviembre de 1664 (Doc. n.º 4). En él dejó ordenado que la enterrasen en la iglesia de San Ginés, su parroquia, pues vivía en la calle Mayor, o donde decidieran su marido y su padre. En aquella fecha vivían aún los cinco hijos de su matrimonio con el pintor.

Murió doña Damiana entre aquel 14 de noviembre y el 2 de enero del siguiente año, fecha en que su viudo otorgó el testamento de la difunta (Doc. n.º 5). Declaró el pintor que fue enterrada en el Convento de la Santísima Trinidad de Madrid, cumpliéndose sus otras disposiciones testamentarias.

El 12 de junio de 1665, don Francisco, titulándose maestro del Arte de la Pintura, reclamó, en nombre de sus cinco hijos, que habían quedado bajo su tutoría (Isidoro, el mayor, tendría unos 16 años), lo que les pertenecía como herederos de su abuela materna, María de Oviedo (por testamento de 11 de enero de aquel mismo año) y de Lázaro de Oviedo (padre de María). De este último les correspondía una casa y una viña en Aranda de Duero, tasadas en 200 ducados. Dio poder el pintor para que lo cobrase a Diego de la Calzada, «maestro de Arquitectura de retablos y

⁴ De don Pedro de Pinedo conocemos otros documentos en AHP: Protocolo 10771: 14 de junio de 1664 (fol. 69); 17 de abril 1666 (fol. 347), y de su hermano, el licenciado don Pedro de Pinedo, Capellán del Hospital de Santiago de los Caballeros de Toledo, que hizo testamento el 20 de junio de 1666 (fols. 699-701).

talla de escultura» (Doc. n.º 5), quien, en aquella fecha, trabajaba en la citada Villa⁵.

Francisco de Burgos Mantilla, como la casi totalidad de los pintores de su tiempo, ejerció como tasador. A 17 de septiembre de 1666 corresponde la tasación de las pinturas de doña Catalina de Bergés (Doc. n.º 7).

El 12 de octubre de 1669, don Pedro de Pinedo, marido de doña Rafaela de Burgos y Márquez, dio poder para testar a su mujer y a don Fernando de Pinedo (Doc. n.º 8), juntamente con su suegro, nuestro pintor, y el tío de su mujer, don José Márquez⁶. Murió don Pedro dos días más tarde y, en su nombre, la viuda protocolizó sus disposiciones testamentarias el 4 de enero de 1670 (Doc. n.º 9), por las que ordenaba se le enterrase en la iglesia parroquial de San Juan, donde lo estaban Manuela Márquez (madre de Rafaela) y sus abuelos (el pintor Jerónimo Márquez⁷ y su mujer, Ana de Escalante), sepultura que pertenecía a su tío, el citado don José Márquez.

⁵ Diego de la Calzada fue también cazador de la Real Volatería, como consta en documento de 24 de marzo de 1660 (AHP: Protocolo 9431, fols. 78-79). Aquel mismo año estaba trabajando como maestro ensamblador en el retablo de la iglesia de la Villa de Barajas de Huete (AGULLÓ, *Documentos sobre escultores, entalladores y ensambladores de los siglos XVI al XVIII*, Valladolid, 1978, p. 32). Se le llama «maestro ebanista» en documento de 25 de octubre de 1663, en el que se dice pleiteaba con Damián de la Concha por unos cajones de nogal de las Indias (AHP: Protocolo 10730, fol. 186). Mantuvo también pleito, según documento de 9 de diciembre de 1664, con el maestro de obras y alarife de la Villa de Madrid, Bartolomé Hurtado (AHP: Protocolo 10648). Con su mujer, María García de Rivera, se obligó a pagar 2.200 rs. a un Familiar del Santo Oficio, que se los había prestado, con fecha 21 de mayo de 1665 (AGULLÓ, *Escultores*, p. 32). En documento de 16 de enero de 1666, titulándose «maestro ensamblador y de arquitectura, criado de Su Magestad», se dice que, en 15 de julio de 1665, estaba trabajando en Peñaranda de Duero, lo que explica el encargo de Burgos Mantilla (AGULLÓ, *Escultores*, p. 32). El 15 de enero de 1673 concertó la ejecución del retablo de la iglesia de Carabanchel de Arriba (AHP: Protocolo 32121, fols. 12-13) y el 23 de agosto de 1679, se obligó, como principal, con otros maestros de su oficio, a hacer un tablado de madera de pino para los plateros de la Corte con motivo de la entrada de la Reina en Madrid (AHP: Protocolo 10351, fols. 453-454).

⁶ El licenciado José Márquez de Escalante era hermano de la segunda mujer de Burgos Mantilla, doña Manuela Márquez, hijos ambos del pintor Jerónimo Márquez y de Ana de Escalante. En 1653 fue heredero de Magdalena de Salazar, que murió en las casas del citado pintor (AGULLÓ, *Noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI y XVII*, Granada-Madrid, 1978, p. 94). Como Ayuda del Oratorio de la Reina, se concertó con Cristóbal Bidschen (así firma, aunque en el documento figura como Biscar), archero de Su Magestad y platero de oro, para hacer «las piezas de bronce caladas, reparadas y doradas de oro molido», según las trazas que el licenciado le había entregado, de unos lujosos escritorios, por precio de 6.600 rs. vn. El documento es de 2 de octubre de 1673.

⁷ Jerónimo Márquez fue maestro del pintor Juan Bautista de la Cotera el joven, quien posteriormente trabajó en su taller como oficial, según manifestó éste en una declaración de 2 de abril de 1662. En aquella fecha, su maestro le adeudaba ciertas cantidades, que le abonó, con fecha 3 de junio del citado año.

En el Inventario de los bienes de don Pedro (Doc. n.º 10), iniciado el 22 de octubre de 1669, se conserva noticia de alguno de los cuadros que aportó al matrimonio (*El Martirio de San Lorenzo*, *la Inmaculada*, *San Pedro*, *La Oración de Huerto*, *la Soledad...*) pero ya no consta el lienzo de Morales y, en cambio, se relacionan otras obras: un *San Joaquín y la Virgen*, *La adúltera*, *San José y el Niño...*, tal vez porque comerciaba en pinturas.

El 22 de febrero de 1670, doña Rafaela dio poder a don José Márquez, quien se titula en el documento Prior de Funes y Ayuda del Oratorio de la Reina, para que cobrase 5.500 rs. que se adeudaban a su marido en Toledo⁸.

Ya en aquel año, cuando contaba entre 21 y 22 años, Isidoro de Burgos Mantilla (siempre firmó con los dos apellidos paternos, olvidándose del Bárcenas de su madre, tal vez por el eco de los apellidos del pintor), se declaraba «del Arte de pintor» en la tasación que efectuó de las pinturas de doña Manuela de Ortega (Doc. n.º 11). Según su propia declaración, aún vivía en casa de su padre, frente a San Martín⁹, y la firma en este documento, muy temblorosa y casi ilegible, nos hace pensar en una grave enfermedad de Isidoro, de quien apenas se tienen noticias. Las pocas conocidas se recogieron en el artículo citado de 1981¹⁰, a las que hay que añadir que en El Paular, en el siglo XIX, aún se conservaban algunas obras de su mano¹¹, y las que ahora aportamos.

El 5 de abril de 1672, cuatro días después de su muerte, se procedió a hacer el Inventario de los bienes que dejó Francisco de Burgos Mantilla (Doc. n.º 12). En aquella fecha, su hija Rafaela estaba casada en segundas nupcias con don Pedro González de Arcaute (viejo amigo de la familia, ya presente en documentos de años anteriores), y aún vivían, de los cinco hijos que tuvo el pintor con doña Damiana de Bárcenas, Isidoro, Josefa y Antonio, estos dos últimos de menor edad, que convivían con su padre.

Cuidadosamente –ya se destacó en el artículo de 1981 su carácter ordenado y meticuloso– el pintor había conservado los documentos relativos a las casas del Mesón de Paredes que sus suegros le entregaron como parte de la dote de Damiana, la carta de dote de ésta, el Inventario de los bienes que poseía en 1648, el testamento de su tercera esposa e incluso un traslado de la Información de hidalguía, limpieza y genealogía de una María Gon-

⁸ AHP: Protocolo 10771, fol. 772.

⁹ Estas casas, a las que debió trasladarse tras la muerte de su tercera esposa, en 1664, y donde moriría Francisco de Burgos Mantilla en 1672, eran de don Baltasar Muriel de Barriónuevo. En 1770 pertenecían a don Antonio Muriel y en ellas murió Tiépolo, el 27 de marzo de dicho año (AGULLÓ, *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, 1981, pp. 191-192).

¹⁰ Página 361.

¹¹ J. J. LUNA, *Las pinturas del Monasterio del Paular. Un inventario inédito de 1821* (AIEM, XIII, 1976, p. 92).

zález, viuda de Andrés de Bárcenas, hechas en Cercedilla y Madrid, en 1611. Ni nombre ni apellido coinciden con los de la mujer de Andrés, madre de Damiana, pero la identificación no es imposible dada la anarquía de los nombres en su tiempo, o tal vez Andrés casó de nuevo y murió antes que esta María González.

Se procedió al nombramiento de tasadores, recayendo el correspondiente «para lo que mira a pinturas» en Claudio Coello; las cosas de madera las tasaría Ignacio de la Osa, maestro ebanista; las casas, el maestro de obras Jerónimo Bodega, y la ropa blanca y colchones doña María de Carrión.

Evidentemente, la importancia del documento radica en la tasación del conjunto pictórico, en el que se advierte la falta de algunas obras inventariadas en 1648 y la existencia de otras nuevas, que nos indican tanto el trato comercial del taller como la evolución (o, en su caso, la continuidad) de sus modos y temas y el de los gustos y modas de la clientela.

Figuras en estos «Autos» 93 partidas, frente a las 247 de 1648, pero hay que advertir que en 1672, al n.º 85 corresponden 25 pinturas de diferentes géneros y tamaños, de lienzos ordinarios; al n.º 86, otros 19 liencecitos de cabezas de retratos de diferentes personas; al n.º 87, 10 borroncitos pequeños y al n.º 88, 564 estampas de diferentes géneros y tamaños y un libro también de estampas de *La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo*.

En este Inventario y tasación de 1672, se advierte en cada caso, en nota marginal, si las obras habían sido vendidas o se conservaban «en ser». Habida cuenta que sólo habían transcurrido cuatro días desde la muerte del pintor, no es posible que se hiciera almoneda de los cuadros y es de suponer que estas notas se añadieron posteriormente al hacer la partición de bienes.

Conservaba Burgos Mantilla el *Salvador* copia de Rafael; el *Sepulcro* y *La adúltera* copias de Tiziano; uno de los dos cuadros de *San Sebastián*, probablemente el inacabado; el *San Juan Bautista* y uno de los dos *Desposorios de Santa Catalina*, copia de Correggio; el *San Jerónimo* copia de Carducho (aunque en el Inventario de 1648 no constaba su autoría); el *San Pedro*, según original de Ribera; *Nuestra Señora de la Contemplación*, que copió de Tiziano; la *Concepción*, según modelo de Guido Reni; la copia de *La Virgen con el Niño* y *San Juan* de Rafael; una *Magdalena* en pie, que copió de un desconocido pintor de apellido Molina; otro cuadro del mismo tema, con la Santa de medio cuerpo y desnuda, que en 1648 se calificaba de «original»; el bosquejo de un *Ecce Homo*, que debía ser el copiado de Tiziano, que en 1648, dice estaba por acabar, aunque también en el primer Inventario figura un *Ecce Homo* de Correggio; un *Ángel de la Guarda* que puede identificarse con uno de los cuatro ángeles pequeños que constaban en el Inventario anterior; el *San Miguel* copiado de Martín de Vos; el *Ángel con incensario*, del mismo tamaño que el ángel anteriormente reseñado, identificable con uno de los cuatro ya citados; *Adán y Eva expulsados del Paraíso*, copia del caballero Arpinas; la copia

del *San Francisco* de Carducho; el lienzo de flores que en 1648 figuraba como «de figuras y flores, orixinal». De las tres pinturas de *Nuestra Señora de la Leche* había dos también bosquejadas en 1648. Conservaba los dos *San Francisco*, de los cuales uno anteriormente se decía era de Luqueto, y la *Sagrada Familia con San Francisco*, calificada de «imagen antigua» en el Inventario de 1648; *San Onofre*, tal vez el dibujo del n.º 94 anterior, de mano del difunto, copia de Ribera, «que es de pluma»; las 564 estampas de todos géneros y el libro de *La Pasión*, que eran parte de las 632 reseñadas en 1648, más el libro con otras 12 estampas de *La Pasión* de Golzio.

De las 24 cabezas de modelos de yeso existentes años antes contaba aún con 22, más 3 pies y 9 manos.

En cuanto a los instrumentos y materiales propios de su taller, sólo se hace referencia en este Inventario de 1672 a tres losas de moler con sus moletas. Es posible que las paletas, los caballetes, compases, etc., estuvieran ya en manos de su hijo Isidoro, continuador del oficio paterno.

Como hemos visto, Burgos Mantilla en 1672 conservaba gran parte de las copias de pinturas de otros maestros que había realizado. Por el contrario, figuran como vendidos uno de los lienzos de *San Sebastián*, el *Cristo crucificado* copia de «el Mudo», el *San Francisco* copiado de «el Greco», la *Inmaculada* copia de Reni, un *Cristo con la Cruz a cuestras* «manchado» (es decir, en bosquejo), un *Nacimiento* copia de Bassano, una *Nuestra Señora de la Soledad* y dos de *Nuestra Señora de la Leche*, una de las *Nuestra Señora con manto blanco*, el *Baco* que copió de Tiziano, el bosquejo de cabeza de la *Soledad*, ocho de las doce *Sibilas* que tenía en 1648 y los dos *Cristos* pintados en Cruces de pino.

Como es normal, nuevas obras aparecen entre las pinturas del difunto: un *San Antonio de Padua* que fue vendido; *La Oración del Huerto*, que se conservaba; *Nuestra Señora del Populo*, vendida; *Santa Inés* y *Nuestra Señora de la Humildad*, «en ser»; *Una palomilla sobre un lirio*, *Nuestra Señora con el Niño*, *San Jerónimo*, *San Antonio*, todos aún entre sus bienes y los dos últimos empezados a pintar, junto con un lienzo de *San Isidro*, «manchado», y una *Santa Rosa con el Niño*, que constan como vendidas ambas; *San Ildefonso* y la *cabeza de San Simón*, también vendidas; la *Trinidad en la tierra*, *Nuestra Señora y el Niño con Santa Rosa* y una lámina de la *Sagrada Familia*, conservadas; el lienzo de *San Pedro Regalado* y el bosquejo de *Nuestra Señora con el Niño en brazos*, que se vendieron.

Había en casa del pintor otras pinturas nuevas: *San Bernardino de Sena*, *San Francisco* copia de Ribera, un *Bacanario* copiado de Tiziano y un *San Juan Bautista* bosquejado. Se habían vendido en la fecha o se vendieron después, un cuadro con *Unas empanadas* (lo más cercano al cuadro del «cartucho de frutos secos», que es su única obra firmada), *Nuestra Señora de la Concepción con cerco de flores*, *San Cristóbal*, y un *Apostolado*, más dos *paisitos* en tabla y un *San Luis Beltrán* empezado.

Otras obras nuevas se conservaban: *Nuestra Señora con el Niño en brazos*, dos *países flamencos* pintados al temple, unos *paisitos* en tabla y doce *cabezas de Emperatrices romanas*.

En el Inventario post-mortem del pintor ya no figuran la *Nuestra Señora* calificada como original de Tiziano, una copia de *Nuestra Señora de la Contemplación*, otra del *San Jerónimo* copiado de Carducho; el *Retrato del Rey a caballo*, el *Caballo blanco*, la *Cleopatra*, y la *Cabeza de mozo con cuello*, que constaban como copias de Velázquez en el Inventario de 1648, junto con las *dos cabezas* (una la del Conde de Siruela), de la misma autoría. Tampoco estaban ya entre los bienes de Francisco de Burgos o se vendieron posteriormente *La caridad romana*, el *San Juanito*, copia de Carracci, la *Cabeza del Bautista* y el *San Pedro*, copiados de Tiziano; el *retrato* (o autorretrato) del pintor y el de su hermana, *Un ramilletero* y *el Espíritu Santo*, el *Racimo de uvas negras*, las dos *Santa Teresa* (lienzo y lámina), el *Retrato de rosa solimana*, la *Soledad* copia de Tiziano, *San Juan Bautista predicando*, la copia del lienzo de Vanderhammen de *flores y granadas*, *Santa Margarita*, las láminas romanas de la *Virgen* y la *Magdalena*, la *Cabeza de Cristo con la Cruz auestas* de Bartolomé Materana, *Nuestra Señora de los Remedios* y *San José*, el *San Pedro* que tenía comenzado en 1648, la cabeza copiada de Tiziano de su cuadro *El baño de Diana* y los *Rostros de Cristo* y la *Virgen*.

En cuanto a los retratos –género en el que se dice destacó especialmente Burgos Mantilla– como es lógico debieron irse entregando a sus clientes, ya que ni los de Fernando y Basilio Arias, Simón el lorenés, Clemente Callet y don Gregorio de Mendizábal estaban ya en el taller del pintor. Ni siquiera figura en la relación de 1672 el retrato de su segunda mujer, Manuela Márquez, que probablemente había sido «retirado» tras su tercera boda o entregado a su hija Rafaela. Otros nuevos vinieron a sustituirlos. Nuestro pintor tenía a su muerte en su poder la *Cabeza del Obispo Araujo difunto* y un *Retrato del Comendador Luis de Requesens*, cuyo original era de Corregio, más 19 «liencecitos de cabezas de retratos de diferentes personas».

Habían desaparecido también las estatuas de Hércules y un atlante (de cera), la Diana de mármol, las cuatro figuras de Santos de Azzolini y las cinco en yeso de niños «para estudiar dellos» con otras piezas «también de estudio» –falta justificada probablemente porque el pintor había abandonado la enseñanza o porque habían pasado a manos de su hijo Isidoro–, junto con la cabeza de marfil de San Juan degollado.

Numéricamente, desde el punto de vista temático, el grupo más importante corresponde a pintura religiosa también en este inventario de 1672. Junto a los modelos tradicionales de Vírgenes con Niño, se repiten las diversas advocaciones marianas y la reiteración de las copias, pero también hallamos algunas novedades como son las varias iconografías de Santa Rosa de Lima, junto a lienzos de San Pedro Regalado, San Luis

Beltrán, San Bernardino de Sena, San Diego de Alcalá, San Ildefonso, Santa Inés...

El tantas veces citado «cucurucho con frutos secos» de 1631 parece haber sido, sin embargo, una excepción en la producción de Burgos Mantilla, ya que en los dos Inventarios de sus bienes –separados por casi treinta años– es escasa la presencia del género bodegón, aún es su más amplio sentido. En el primero sólo figuraban el lienzo de *flores y granadas* copiado de Vanderhammen, y el *racimo de uvas negras*. Se añadían dos *ramilleteros*, sin más especificación, el *Ramilletero y un Espíritu Santo* y el *ramilletero de azucenas y rosas*. En el segundo, las ya citadas *empanadas* y *Una palomilla sobre un lirio*, que parece identificable con el *Ramilletero y un Espíritu Santo* y que, en 1672, se relaciona entre las pinturas religiosas, por lo que puede ser, como se indicaba en el artículo de 1981¹² una alegoría de la Anunciación.

Las copias de artistas ilustres, que consideramos casi con seguridad obras de mano de Burgos Mantilla, eran las habituales que frecuentemente aparecen en otros muchos documento:

Del *Santo Sepulcro* de Tiziano, encontramos una copia de 3 × 2 varas entre los bienes de don Francisco de Orcasitas, en 1673¹³. «Vn cuadro grande, que se dijo ser copia del Tiziano, de dos varas y media de ancho por dos de largo, que es el *Santo Sepulcro de Cristo Nuestro Señor*», tasado en 1.000 rs., figura entre los bienes de doña Isabel de Amor y González, en 1675¹⁴; *Nuestro Señor en el Sepulcro*, copia de Tiziano, de 2½ × 2 varas, tasado en 8.000 rs., entre las pinturas de don Luis de Cerdeño y Monzón de 1699¹⁵; y otro de 2 × 1½ varas, que no se valoró más que en 150 rs., aparece en un inventario de 1724¹⁶.

Del mismo Tiziano, la copia de la *Cabeza del Salvador*, de ¾ × ½ vara, se relaciona entre los bienes de doña Lorenza María Fernández de Lorca, en 1691¹⁷.

Del *San Pedro* de Ribera tenía una copia Manuel Calvo en 1684, de 2 × 1½ varas¹⁸; otra de ¾ × 1½ varas con marco negro y tasada en 400 rs. figura en la carta de dote de doña María Martínez, en 1686¹⁹. De 2 × ¾ de vara, tasada en 1.500 rs. era la que figuraba en la carta de dote otorgada por Juan Antonio González en 1731²⁰ y otro ejemplar, apreciado en 500 rs. poseía don Juan de Buhigas en 1733²¹.

¹² Página 368.

¹³ AGULLÓ, *Más noticias*, p. 178.

¹⁴ AHP: Protocolo 11638, fols. 126-129.

¹⁵ AGULLÓ, *Más noticias*, p. 58.

¹⁶ AGULLÓ, *Más noticias*, p. 205.

¹⁷ AHP: Protocolo 11498, fols. 124v-127.

¹⁸ AHP: Protocolo 13075, fols. 747-49.

¹⁹ AHP: Protocolo 11944, fols. 608-609.

²⁰ AGULLÓ, *Más noticias*, p. 224.

²¹ AGULLÓ, *Más noticias*, p. 30.

Del *San Francisco* del Greco tenía una copia de $1\frac{1}{3} \times 1$ vara, don Juan de Castro Santa Cruz, en 1705²².

Un ejemplar de la *Concepción* copiado de Reni figura como «de Italia... copia de Guido», de $2 \times 1\frac{1}{2}$ varas, tasado en 400 rs., en la dote de doña María Francisca Díaz de Quevedo, en 1662²³.

Baco en su carro, también del Tiziano, consta en copia entre los bienes del Marqués de Alcañices, todavía en 1866²⁴.

«Dos Cruces en que están pintados dos Cristos, uno del Mudo», las hallamos entre los bienes de Diriksen en 1680²⁵ y de los *Desposorios de Santa Catalina* del Correggio tenemos una copia de $1\frac{1}{2}$ vara en cuadro, entre los bienes de Josefa de Ordanza, en 1671²⁶ y otra de 1×2 varas, tasada en 300 rs., entre los de don José Rubín, en 1693²⁷.

Completamos la biografía de los Burgos Mantilla con otras tres noticias: la tasación realizada por Isidoro (que había antepuesto un don a su nombre) de las pinturas de doña Isabel de Olmos (Doc. n.º 13) que corresponde a 13 de agosto de 1677; el recibo de 50 escudos de oro con que el Rey mandó socorrer a don José Márquez Escalante, firmado, el 3 de marzo de 1680, por su sobrina doña Rafaela de Burgos y Márquez y su segundo esposo, don Pedro González Arcaute, en nombre de los hijos de su primer matrimonio con don Pedro de Pinedo (José y Manuela) y del segundo (Pedro, Francisca y María), herederos del citado don José (Doc. n.º 14) y un poder a procuradores de Isidoro de Burgos para que le defendiesen en un pleito contra don Gabriel de Soto Sotelo, en relación con el pago de los alquileres de la casa que ocupaba el pintor y en el que figuró como testigo su hermano, Antonio de Burgos, el 14 de mayo de 1682 (Doc. n.º 15).

²² AHP: Protocolo 11565, fol. 602v.

²³ AGULLÓ, *Más noticias*, p. 213.

²⁴ AHP: Protocolo 27690, fols. 676 y ss.

²⁵ AGULLÓ, *Noticias*, p. 61.

²⁶ AGULLÓ-BARATECH, *Documentos para la Historia de la Pintura Española II*, Madrid, 1996, p. 16.

²⁷ AGULLÓ, *Noticias*, p. 166.

DOCUMENTOS

Doc. n.º 1

1648

«Mayo 27 1648»

«En nonbre de Dios Nuestro Señor y de su Santísima Madre la Uirgen Maria, conceuida sin pecado original, y para su santo seruicio = Se asienta y capitula lo que de yuso se ará mención entre Andrés de Bárcenas, maestro de carpintería, vezino desta Uilla de Madrid, en sus casas propias al Mesón de Paredes, y de su mujer, Maria de Obiedo, y Dameana [*sic*] de Bárcenas, hija de los susodichos, con Francisco de Burgos Mantilla, del Arte de pintor, en la calle Mayor desta dicha Uilla y vezino della, es lo siguiente»:

- Que para fin del mes de septiembre de aquel año se desposarian Francisco de Burgos Mantilla y Damiana de Bárcenas, «de edad de diez y seis años y menor de beynte y cinco», sin que se pudiera diferir ni dilatar la boda. «Y desde agora para entonces se dieron las manos», obligándose a ser marido y mujer. El que no cumpliese con esta cláusula pagaria al otro 400 dcs. vn. aplicables para una obra pia de hospital.
- Andrés de Bárcenas y su mujer darian en dote a su hija 1.000 dcs. «en plata labrada = joyas de oro, ropa blanca, vestidos y alaxas de cassa». Lo que faltase para completar esa cantidad se le daria a Burgos Mantilla «en vna parte de cassa en la que los susodichos tienen en esta dicha Uilla, en la calle del Mesón de Paredes, esquina de la del Osso, para que la uiua o la alquile».
- Francisco de Burgos Mantilla llevaria al matrimonio 2.800 dcs. «en dinero, plata, vellón, vestidos, joyas y otros bienes y presseas de cassa». De ese dinero, 2.000 dcs. eran del otorgante y los 800 restantes «como legítima materna de Raphaela de Burgos, su hija y de doña Manuela Márquez, su ligítima muger, difunta».
- El novio ofreció en arras a doña Damiana 600 dcs. vn., que declaró cabian en la décima parte de sus bienes.
- Se obligó el pintor a otorgar carta de pago y recibo de dote de todo ello a favor de la novia.

Ambas partes aceptaron la escritura de capitulaciones y juraron «por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz, tal como ésta †, en que pusimos las manos derechas en la del pressente escribano, que para açer y otorgar esta escriptura no emos sido ynducidos ni atemorizados por el dicho nuestro marido y padre ni otra perssona en su nonbre». *Testigos*: «Anttonio Hortiz del Castillo = Grauiel Gutiérrez, en sus cassas propias, calle del Mesón de Paredes = y Manuel López, esterero, en las suyas, en la calle de Juanelo, todos veçinos y residentes en esta dicha Uilla». *Firmas*: «Andres de barcenás», «Fran^{co} de Burgos Mantilla», y dos testigos por la novia y su madre, que no sabian escribir. Madrid. 27-V-1648. (AHP: Archivo Histórico de Protocolos. Madrid. Protocolo 7270, fols. 82-84).

Doc. n.º 2

1648

«Junio 26 1648»

«Francisco de Burgos Mantilla, del Arte de pintor, vezino desta Uilla de Madrid, digo: Que para seruicio de Dios Nuestro Señor, abrá dos meses, poco más o menos, me traté de desposar y velar, según horden de la Santa Madre Yglesia de Roma, con doña Dameana [*sic*] de Várceñas, hija de Andrés de Bárcenas, maestro de carpintero, y doña Maria de Oviedo, padres ligítimos de la dicha mi esposa, y para el dia que el matrimonio tubiese efeto, se me prometieron en dote y cassamiento con la dicha mi esposa mill ducados en joyas de oro, plata, vestidos y ropa blanca y otros apreos [*sic*] y omenaxe de cassa. Yo la offrecí en arras y donación propter nucas por su persona, linpieça, calidad y deudos, seiscientos ducados, moneda de bellón», tal como se contenia en las capitulaciones de 27 de mayo de aquel año.

«Y porque agora de presente se me entrega la dicha dote..., se me pide que [*entre líneas*: de] todo otorgue reciuo, carta de pago de dote, donación y obligación... = Por tanto... otorgo recibir agora de presente de los dichos mis suegros, como bienes dotales y caudal propio de la dicha mi esposa, los vienes tassados, a los precios y por las personas siguientes:

Plata

Lo primero, vn cofreçillo cincelado a relieve, con quatro leoncillos por pies y su tapador, pestillo y llaue, y vn barquillo de ocho vocados con dos asas y su pie = Vn salero de

- berdudugado [*sic*] = Vn jarro liso, quatro cucharas. Todo de plata blanco: que pesó todo lo referido siete marcos, quatro honças y cinco ochauas, que, a razón de sesenta y cinco reales de plata el marco, montan
- 492 $\frac{1}{2}$ rs. Pesó vna vuelta de cadena de oro de echura de las de Portugal, veynte y nueue castellanos, dos tomines y seis granos que siendo el oro [*repetido*: el oro] de ley de beynte y dos quilates, monta de plata
- 586 rs. Pesaron tres sortixas de oro, vna de barquillo, otra de rosa redonda, otra de tablero, y una Cruz de Santo Domingo, todo de oro
- 102 $\frac{1}{2}$ rs. Pesó vn retablillo ochauado con la ynsignia del Santíssimo Sacramento y dos ángeles, todo de oro, sin el christal
- 148 rs. Pesó vna gargantilla de diez ylos de aljófar y un pendiente, vna onza y quatro adarmes; monta, echa la quenta a razón de a doce ducados la honça
- 165 rs. Pesó otra gargantilla de a tres ylos de aljófar muy menudo, vna honça. Monta, echa quenta a seis ducados la onça
- 66 rs. Vale vn Santico de oro, de pecho, con espexuelos, y luminaciones, quatro ducados. El qual dicho pesso y tassa paresció por fee de Francisco Gallo, Contraste desta Quorte», de 26 de junio, que quedó cosida al Protocolo.
- 1.604 $\frac{1}{2}$ rs. Todo, ascendia a 1.604 rs. y medio de plata, que, reducido a vellón, daba 2.277 rs. y 1/2.
- «Echuras» Más se pone por cuerpo de acienda desta carta de dote, de la echura de las dichas pieças de plata y oro» Total: 2.546 rs.
- «Bestidos» Un hábito, jubón, escapulario y basquiña de gorgorán flor de romero, de seda negro, forrado de tafetán, 80 dcs.; una basquiña de esparragón de flores de seda, pardo y negro; una ropa de terciopelo liso forrada en tafetán; un hábito de cilicio pardo, otro de estameña, una pollera nueva de damasco de lana azul y leonado, guardapiés, un capotillo de bayeta encarnada, mantos, etc.
- Ropa blanca Colchas, sábanas, manteles, servilletas, toallas, almohadas, «dos frutereros de olanda con puntas de Flandes alrededor y cuadros de lavores a las esquinas», camisas de hombre y de mujer, tafetanes; un bolsillo grande de punto de seda con cordones y botones; un manguito de terciopelo con pasamanos de plata y botones; una cartera de red de seda y galón. Tres joyicas de cristal con ébano y reliquias. Una gargantilla de azabache y perlas de Venecia, pendiente un Cristo pequeño de oro. Otra de coral de quatro vueltas. Unas ore-

- jeras de plata y oro. Guantes. Una Cruz de plata grande, labrada en ella la insignia de la Pasión. Un abanico de Nápoles. Un rascador de plata con rosa de aljófara y una aguja de plata.
- «Pinturas Trece cabeças de los Apóstoles y Nuestro Salvador, con sus molduras marcos, de más de a media vara» (286 rs.); San Cristóbal (88); Nuestra Señora y San José trabajando (88); Nuestra Señora de la Concepción (33); Nuestra Señora de Atocha, con marco dorado y negro (220); Nuestra Señora de las Flores, «con dicho marco, las flores echas guirnalda» (33); Nuestra Señora de la Concepción, «con dicha guirnalda» (66); San Onofre (33); dos pinturas: Santo Cristo crucificado y Sagrada Familia, con molduras doradas (66); Nuestra Señora del Populo (55).
- Madera Seis sillas de nogal, vaqueta de moscovia y clavazón dorada (330 rs.); dos taburetes respunteados de seda (55); tres de nogal y cañamazo de colores (77); un bufete de nogal con sus hierros balaustrados (220); otro con su cajón, muy bueno (121); un escritorio de nogal, ébano y boj, de ocho gavetas y portezuela en medio (170); un cofre grande encorado de pellejo de caballo y clavos bollones (80); un escaparate de nogal y pino, basa y cornisa (132); un brasero de nogal (220); una arquita de nogal labrada (50); un caballete y almohadilla con su gaveta para hacer puntas (22); un arca de pino grande (40); una bandeja azafate toda plateada, hechura de ángulos (50); un espejo grande guarnecido de gallones y friso dorado (121); otro de marco de peral y el friso de hojuela de plata (130); un tiple de música (128).
- Cocina Caldero, velón de azófar, bujías de azófar, almirez, peroles, morillos, asador, etc. Se declaró que la plata y el oro habían sido tasados por Francisco Gallo y «las pinturas por Roque Diaz de Ojos». Todo ascendía a 11.759 rs. vn., que, con los 600 dcs. de arras, hacía un total de 18.359 rs. vn. *Testigos*: «Grauiel Gutiérrez, carpintero, y Lucas de Belasco, dorador, vecinos de todos los contrayentes, al Mesón de Paredes, y Antonio Ortiz del Castillo, en dicha calle y casas propias». *Firma*: «Franc^{co} de Burgos Mantilla». Madrid, 26-VI-1648. (AHP: Protocolo 7270, fols. 104-109). Precede la tasación del oro y la plata del Contraste Francisco Gallo, de la misma fecha, y nota resumida de las piezas. (AHP: Protocolo 7270, fol. 103 y hs. ss.)

Doc. n.º 3

1664 «Ymbentario de don Pedro de Pinedo = 8 de junio de 1664»

Ante el escribano y testigos «pareció don Pedro de Pinedo, veçino desta dicha Villa. Dixo que por quanto está tratado y concertado de cassarse con doña Rafaela de Burgos, hija de Francisco de Burgos, assimismo veçino de esta dicha Villa, y de doña Manuela Márquez, ya difunta, y porque a su derecho combiene haçer imbentario y tassación de los bienes que el dicho don Pedro tiene y lleua al matrimonio..., nombró al dicho Françisco de Burgos, padre de la dicha doña Rafaela de Burgos, tasase los dichos vienes juntamente con Thomás de Villaverde, assimismo veçino de esta dicha Villa. El qual dicho ymbentario y tasación se hizo en la forma y manera siguiente:

Pinturas. Primeramente, se ymbentarió y tasó por el dicho Françisco de Burgos vn quadro de <i>San Lorenzo en el martirio</i> , con su marco negro, del tamaño de siete quartas»	150 rs. vn.
«Yten. Vn <i>San Pedro</i> , del tamaño de vara y quarta, con su marco negro	50 rs. vn.
«Yten. Vn <i>San Joseph</i> , del tamaño de vara y quarta, con su marco negro»	66 rs. vn.
«Yten. Vna ymajen de <i>Nuestra Señora de la Concepción</i> , del tamaño de vna vara y quarta, con su marco negro»	88 rs. vn.
«Yten. Vn <i>San Juan Bautista</i> , de bara y quarta, con su marco dorado»	55 rs. vn.
«Yten. Vn quadro del mismo tamaño, con su marco dorado, de <i>San Juachín y Santa Ana con Nuestra Señora enmedio</i> »	77 rs. vn.
«Yten. Vna ymajen de <i>Nuestra Señora de la Soledad</i> , del mismo tamaño, con el marco dorado y negro»	40 rs. vn.
«Yten. Vn <i>Ceomo</i> y vna <i>Berónica</i> , el vno de tres quartas y el <i>Çeomo</i> de media uara, con sus marcos negros»	44 rs. vn.
«Más vna lámina de <i>La Oración del Huerto</i> , de poco más de vna terçia, con su marco de hébano»	150 rs. vn.

«Yten. Otras dos láminas de <i>Nuestra Señora</i> , el <i>Niño Jesús</i> y <i>San Juan</i> , la vna con marco de héuano y la otra de peral»	132 rs. vn.
«Yten. Dos caueças de <i>Christo</i> y <i>su Madre</i> en dos círculos, de menos de a quarta, y dos marcos de madera y oro»	33 rs. vn.
«Yten. Vn <i>San Agustín</i> y un <i>San Francisco</i> , en dos láminas de a menos de a quarta, la una con marco de héuano y la otra con marco de peral ondeado»	55 rs. vn.
«Más vna imagen de <i>Nuestra Señora</i> y el <i>Niño Jesús</i> , con vna aspa, de mano del Diuino Morales el de Uadajoz, del tamaño de tres quartas, en tabla, con el marco de oro y negro».	550 rs. vn.
«Más vn <i>Nacimiento</i> de alauastro, de medio relieve, con su marco dorado, de menos de vna quarta».	66 rs. vn.
Cuatro relicarios diferentes	24 rs. vn.
«Más otras dos estanpas, la una con su marco de héuano y la otra con otro que parece de lo mismo»	12 rs. vn.
«Más vn <i>país</i> de tamaño de siete quartas, con su marco dorado»	200 rs. vn.

Siete sillas de vaqueta de Moscovia (308); cinco taburetes altos y dos pequeños (84); un bufete grande de nogal de una tabla (100); otro bufetillo de nogal con su cajón (55); otro de estrado, de ébano, marfil y nogal (33); dos de pino con sus cajones y una sillita (77); una cama de nogal (200); un pie de nogal de un escritorio; dos arcas; cuatro cofres grandes; una arquita; dos mamparas de pino; dos escritorios de ébano y marfil, con sus escudos y cantoneras doradas (500).

Treinta y seis libros diferentes, 216 rs. vn.

Ochenta varas de flor de seda; cortinas; una estera de palma; un doselillo de cañamazo.

Colchas, servilletas, manteles, sábanas, almohadas, toallas, lienzo en pieza, dos pares de calzoncillos, camisas, cortinicas de ventanas, diez pares de calcetas, una toalla azul para cama y sus tafetanes, colchones, cobertores, fundas de almohadas.

Los trastos de cocina: almirez, peroles, una jofaina de azófar, un calentador, una chocolatera y un candelero. Todo: 500 rs. vn.

Vestidos: uno de chamelote de pellejo de culebra, otro de paño de Segovia, enaguas.

«Más vna arpa», 100 rs.

«Plata»: un salero de verdugado liso con pimentero y azucarero, con sus tapadores; cinco cucharas, dos tenedores, un vaso, etc. Todo: 417 rs. vn.

Una Cruz de plata con calados de reliquias (48); tres sortijas de oro, dos con diamantes pequeños (408).

Una cédula de Domingo Centurión, Marqués de Monasterio, en dos partidas, de 8.800 rs. de plata (de 3 de agosto de 1646) y 2.200 rs. de plata (de 5 de septiembre de 1648), lo que hacia un total de 11.000 rs. de plata, equivalentes a 16.510 rs. vn., que le pertenecian a don Pedro de Pinedo como heredero de doña Maria de Cerojas, viuda de Juan de Zamudio. Más tres años de intereses: 3.465 rs.

Más 216 rs. vn. = 2.376 mrs. que le debia Manuel Ribero, labrador, vecino de Madrid, por escritura a favor de doña Maria de Cerojas, de 10 de octubre de 1658, y le correspondian a don Pedro como su heredero.

Más un juro de 200 dcs. de renta en centenas de Plasencia, de un legado de don Enrique de Zúñiga y Dávila, Marqués de Pobar, como constaba en su testamento de octubre de 1656.

Todo ascendia a 32.255 rs. *Testigos*: «don Pedro Martínez = don Jaçinto de Moya = y don Pedro González». *Firmas*: «Francisco de Burgos Mantilla», «thomas de Villaberde». Madrid, 8-VI-1664. (AHP: Protocolo 10771, fols. 63-68).

Doc. n.º 4

1664

«Poder para testar que otorgó doña Damiana Bárcena a fauor de Francisco de Burgos Mantilla, su marido = 14 de noviembre de 1664»

«Doña Damiana de Várcena, veçina desta Villa de Madrid, muguer [*sic*] de Francisco de Burgos Mantilla, maestro del Arte de la Pintura, hija lixítima de Andrés de Bárcena y de doña Maria de Burgos [*sic*] Oviedo, mis padres, veçinos desta dicha Villa = estando enferma en la cama..., en mi juyçio y entendimiento natural... Digo que por quanto la grauedad de mi enfermedad no me da lugar de hazer mi

testamento y tengo comunicadas las cossas dél con el dicho Francisco de Burgos Mantilla, mi marido, al qual otorgo que doy todo mi poder cumplido... para que en mi nombre haga y ordene mi testamento, disponiendo de mis bienes en ofrendas, missas y demandas pias y graçiossas como le pareçiere, que siendo hecho el dicho mi testamento por el dicho Francisco de Burgos, mi marido, desde aora le he por hecho y otorgado».

–Ordenó que la enterrasen en la iglesia parroquial de San Ginés, de la que era parroquiana, donde le pareciese a su marido, o en cualquier otra iglesia o monasterio, de acuerdo con su padre, Andrés de Bárcena. *Testamentarios*: su padre y su marido, a los que ordenó hacer almoneda de sus bienes, si fuera necesario para cumplir su testamento.

«Y deyo y nombro en el remanente que quedare de todos mis bienes, derechos y agçiones [*sic*] a Ysidoro = Antonio = Jusepha = Francisca = y Theressa Casilda [*entre líneas*: de Burgos] = mis hijos y del dicho Francisco de Burgos Mantilla, mi marido...» *Testigos*: «el lizenziado Mathias Avajas, presbítero = don Pedro de Pinedo = Juan Garçia Garfo = Anttonio Pacto = y Christóual López de la Plaza, veçinos y estantes en esta dicha Villa de Madrid». No firmó por no saber. Lo hizo por ella un testigo. *Firma*: «por la otorgante: el ldo. D. Mathias Abajas». Madrid, 14-XI-1664 (AHP: Protocolo 10771, fols. 132-133).

Doc. n.º 5

1665

«Testamento que otorgó Francisco de Burgos Mantilla en virtud de el poder que le dio doña Damiana de Várçena, su muguer [*sic*] = 2 de henero de 1665».

«Francisco de Burgos Mantilla, maestro del Arte de la Pintura, veçino de esta Uilla de Madrid = Digo que doña Damiana de Várçena, mi muguer, que Santa Gloria aya, al tiempo de su fallecimientto me comunicó todas las cossas que tenia voluntad de hazer y dejar por su testamentto», dándole poder para hacerlo en su nombre.

«Y vssando del dicho poder..., ago y ordeno el testamentto, vltima y postrimera voluntad de la dicha doña Damiana de Várçena, mi muguer, en la manera siguiente»:

- De acuerdo con el padre de la difunta, doña Damiana fue enterrada «en el Combento de la Santísima Trinidad de esta dicha Villa, donde fue sepultada en la sepultura de doña Maria de Várcena, su tia».
- Acompañaron su entierro la Cruz y doce sacerdotes de la parroquia de San Ginés, doce franciscanos y doce Hermanos de San Juan de Dios. Fue amortajada con hábito de San Francisco «con ataud forrado en bayetta, con sus tachuelas negras».
- Acompañaron también su entierro «doçe pobres con doçe achas ençendidas de çera amarilla».
- Mientras se celebraban los oficios, se pusieron en el altar mayor «ocho velas y otras ocho en los dos coraterales [*sic*], quatro en cada vno, y asemismo [*sic*] alrrededor de la tumba las que parecieren a sus testamentarios, y en el suelo enlutado, y las velas grandes y amarillas».
- Se le dijo misa de cuerpo presente más 100 de alma.
- Dejó ordenado que se diese a sus criadas, Maria Méndez y Ana López, «a cada vna, vna pintura del tamaño de vara y quarta, las que a mí me pareçiesen. Y yo las mando en su nombre y las encargo me encomienden a Dios».

Testamentarios: su marido y su padre. *Herederos*: «a Ysidoro = Anttonio = Jusepha. Françisca = y Theresa, nuestros hijos». *Testigos*: «don Pedro Martínez de Arrietta = don Pablo Pinedo = don Pedro González = don Gaspar de Ceuallos = y don Pedro de Questa, veçinos y estantes en esta dicha Villa». *Firma*: «Francisco de Burgos Mantilla y quende». Madrid, 2-I-1665. (AHP: Protocolo 10771, fols. 162-163).

Doc. n.º 6

1665

«Poder que otorgó Francisco de Burgos Mantilla para Diego de la Calçada. = 12 de junio de 1665».

Ante el escribano y testigos «pareció Françisco de Burgos Mantilla, veçino de esta dicha Villa, maestro del Arte de la Pintura, como padre y lixítimo administrador que es de las personas y vienes de Ysidoro = Anttonio = Josepha = Françisca = y Theresa de Burgos Mantilla y Várcena, todos çinco sus hijos lexítimos y de doña Damiana de Várçena, su lexítima muger,

ya difunta, hija que fue de Andrés de Várçena y de Maria de Oviedo, asimismo veçinos de esta dicha Villa. Dixo que por quanto la dicha doña Damiana de Várçena, su muguer [*sic*], al tiempo de su falleçimiento, le dio poder al dicho Françisco de Burgos Mantilla, su marido, para que, en su nombre, hiçiese y ordenasse su testamento», en el cual dejaba a sus hijos por herederos. «Y por hauer falleçido la dicha doña Damiana de Várçena, el dicho Francisco de Burgos Mantilla, su marido,... hizo y ordenó el testamento de la dicha su muger», el 2 de enero de aquel año, ante el mismo escribano.

«Y hauiendo falleçido dicha Maria de Oviedo, madre de la dicha doña Damiana, su muger, abuela de los dichos sus hijos», los dejó también por sus herederos, en el testamento que otorgó, junto a Andrés de Bárcena, su marido, el 11 de enero de 1665, ante Jerónimo de Espinosa*.

«Y porque, por las escripturas matremoniales [*sic*] que se hiçieron y otorgaron al tiempo y quanto se ajustó y concerttó el casamiento entre los dichos Andrés de Várçena y Maria de Oviedo y de los dichos sus hijos, le ofreció en dotte Láçaro de Oviedo, veçino de la Villa de Aranda de Duero, a la dicha Maria de Oviedo, su hixa,... vna casa que está en la Villa de Aranda de Duero, con sus serbidumbres, en Carroquemada, que lindan por vna parte con [ca]sas de Llorente de Araujo y por la otra con las de Melchor de la Cerca = y vna viña en término de la dicha Villa, camino de Fresnedillo, de cinco alanzadas [*sic*], que compró el dicho Láçaro de Oviedo de Juan de Cattalina, veçino de Fresnillo» [*sic*], el 2 de febrero de 1617, ante Pedro Lozano. Casa y viña estaban tasadas en 200 dcs.

Burgos Mantilla dio su poder «a Diego de la Calçada, veçino de esta dicha Villa de Madrid, maestro de Arquitectura de retablos y talla de escultura», para que cobrase lo que estaba debiendo del arrendamiento de la casa y viña José Felipe, cirujano, vecino de Aranda de Duero, y para que las arrendase de nuevo. *Testigos*: «don Pedro Pinedo = Juan Valençiano = y Marcos Vélez, veçinos y estantes en esta dicha Villa». *Firma*: «Francisco de Burgos Mantilla». Madrid, 12-VI-1665. (AHP: Protocolo 10771, fols. 219-220).

* Este testamento (AHP: Protocolo 8547, fol. 1) es de imposible lectura por estar prácticamente destruido. Según un informe del citado Archivo, los escasos renglones legibles no contienen ningún dato nuevo.

Doc. n.º 7

1666

«Año de 1666. Ymbentario, tasaçion y almoneda de los bienes que quedaron por muerte de doña Cathalina de Bergés».

Doña Catalina de Vergés y Arcaya era viuda de Pedro de Montoya y falleció el 15 de septiembre de 1666.

«Nombramiento de tasadores».

Se nombró «para las pinturas a Francisco de Burgos Mantilla, maestro pintor».

«Pinturas».

Ante el escribano y testigos compareció «Francisco de Burgos, maestro pintor en esta Quorte, para efecto de tasar las tres pinturas que quedaron por muerte de la dicha doña Cathalina de Berjés, para que a sido nombrado, cuyo cargo y ofiçio açeptó y juró en forma haçerle bien y fielmente...»:

Un cuadro de *Santa Rosolea*, con marco tallado y dorado 176 rs.

San Pedro, entregándole Nuestro Señor las llaves del cielo, con marco del mismo género 150 rs.

Un cuadro de *Nuestra Señora de Gracia*, con marco dorado tallado 033 rs.

«Y en esta forma hiço la dicha tasación y declaró hauerla hecho bien y fielmente a su sauer y entender, sin perjuicio a tercero. Y en ello se afirmó y lo firmó». *Firma*: «Francisco de Burgos Mantilla y quende». Madrid, 17-IX-1666. (AHP: Protocolo 9594, fols. 295v-296).

Doc. n.º 8

1669

«Poder para testar que otorgó don Pedro de Pinedo. 12 de octubre de 1669».

«Don Pedro de Pinedo, vecino desta Villa de Madrid, Mayor-domo del señor Marqués de Mirabel y de Pobar, que viuo en sus cassas, en la parrochia de Santa Maria la Real de la Almudena, estando enfermo en la cama..., en mi juicio y entendimiento natural», por no darle la enfermedad tiempo para dictar su testamento «y porque tengo comunicadas las cosas tocantes a él con doña Raphaela de Burgos y Márquez,

mi querida y amada muger, y con don Fernando de Pinedo, mi amigo, les dio poder para hacerlo en su nombre.

- Ordenó que le enterrasen en la iglesia de Santa María de la Almudena o en la parroquia de San Juan.

Testamentarios: «a la dicha doña Raphaela de Burgos y Márquez, mi muger, y al licenciado don Joseph Márquez, mi tío, y a Francisco de Burgos Mantilla, mi señor, y a don Fernando de Pinedo».

«Declaro que durante el matrimonio que he tenido con la dicha doña Raphaela de Burgos, mi muger, emos tenido por nuestros hijos a Joseph Antonio, de edad de tres años y medio, poco más o menos, y a Manuela Theressa, de edad de diez messes», a quienes dejó por herederos, bajo la curaduría de su mujer. *Testigos:* «el licenciado don Pedro Pérez del Tero, don Juan Pinto de Salcedo, don Pedro González y don Ramón de Cepeda y don Bernardo de Cepeda, residentes en esta Corte». No pudo firmar por la gravedad de su estado y lo hicieron dos testigos en su nombre. Madrid, 12-X-1669. (AHP: Protocolo 10771, fols. 718-719).

Doc. n.º 9

1670

«Testamento de don Pedro de Pinedo, que otorgó doña Raphaela de Burgos y Márquez, su muger. 4 de herero de 1670».

«Doña Raphaela de Burgos y Márquez, vezina de esta Villa de Madrid, muger que fuy de don Pedro de Pinedo, Mayordomo de los señores Marqueses de Miraua [*sic*] y Pouar», otorgó el testamento de su marido, en virtud del poder de 12 de octubre de 1669.

- Declaró que don Pedro había muerto el 14 de octubre de 1669 y que fue enterrado en la iglesia parroquial de San Juan, «en la sepultura que en dicha yglesia tiene el dicho licenciado don Joseph Márquez, donde están enterrados mi madre y abuelos».
- Que se le enterró el 15 de octubre, acompañando su cuerpo la Cruz, sacerdotes y Preste de la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, amortajado con hábito de San Francisco, y que se le habían dicho las missas que dejó ordenadas en su testamento.

- Confirmó los testamentarios nombrados por su marido.
Testigos: «el licenciado don Pedro Pérez del Thero, don Juan Pintto de la Salceda, don Pedro González, don Pedro de Questa y Juan Pérez, vecinos y estantes en dicha Villa».
Firma: «D^a Rafaela de Burgos i marques». Madrid, 4-I-1670. (AHP: Protocolo 10771, fols. 753-756).

Doc. n.º 10

1670 «Ymbentario de los vienes que quedaron por fin y muerte de don Pedro de Pinedo».

Se inició el 22 de octubre de 1669.

Figuran en él las cosas de madera del Inventario de 8 de junio de 1664, hecho con motivo de su boda con doña Rafaela de Burgos.

«Pinturas:

Ocho *prespetiuas* de a siete quartas, con su marco dorado, yguales.

Otro del mismo tamaño, con su marco dorado, con *fábula*. Vna ymajen del mismo tamaño, con su marco dorado, de *Nuestra Señora de la Conzepzión*, a lo alto.

Otro de *San Lorenzo*, con su marco dorado, del mismo tamaño, a lo alto.

Dos lienzos de a bara, de *baquillas*, con su marco dorado.

Vna ymajen de *Nuestra Señora*, en tabla, con su marco dorado.

Vna lámina de Nuestro Señor de *La Oración del Juerto* [*sic*], con su marco [*entre líneas*: negro; *tachado*: dorado].

Otra lámina de *Nuestra Señora de la Contemplación*, con su marco de peral.

Vna lámina del *Nacimiento*, de piedra, con su marco dorado.

Vna lámina de *Nuestra Señora y San Juachín*, con su marco de hébano.

Vn *San Gerónimo*, de tres varas de largo, sin marco.

Vn lienço de *La adúltera*, de dos barras.

Otro lienço del *Diposorio* [*sic*] de *Sancta Catalina*, con su marco dorado.

Vn lienço de *Nuestra Señora de la Conzepzión*, con su marco negro.

Otro lienço de *San Juachín, el árbol de la Virgen*, con su marco dorado y negro.

Otro del propio tamaño, de *San Juan Bautista*, con su marco dorado y negro.

Vn lienço de *San Pedro*, de bara y quarta, con su marco negro.

Vn *San Joseph con el Niño*, de vara y quarta, con su marco negro.

[*Tachado*: Vna] Vna cabeça de vn *Sancto Heçeomo*, del mismo tamaño, digo de a quarta, con su marco negro.

Otro quadro de a bara con *el Niño, la Virgen y San Joseph*, con su marco negro.

Vna ymajen de *Nuestra Señora de la Soledad*, antigua, con su marco.

Vn bionbo de cinco oxas, pintado.

Un dosel de damasco carmesí con vna Cruz enbutida de reliquias.

Vna cama de granadillo con tres cabeceras y su colgadura de pelo de camello, con su galoncillo de oro, con sus cortinas y su zielo.

Otra cama de nogal, de campo».

Plata labrada.

El 8 de enero de 1670, se hizo inventario de las joyas:

Un San Francisco guarnecido de aljófar y oro.

Dos vueltas de aljófar.

Unas arracadas de aljófar.

Sortijas.

Una mano de tejón y una castaña, engarzadas en plata.

Un chupador.

Dos tabaqueras.

Una cabeza de San Juan de marfil, en una bandeja de lo mismo.

Una caja de cachumbo, etc.

Ropa. Trastos de cocina.

Los papeles de las deudas. Madrid, 10-I-1670. (AHP: Protocolo 10771, fols. 757-763).

Doc. n.º 11

1670

Tasación de los bienes que quedaron a la muerte de doña Manuela de Ortega.

«Pinturas»

Ante el escribano, compareció «Ysidoro de Burgos Mantilla, de Arte de pintor, que viue en cassa de Francisco de Bur-

gos, su padre, del mismo Arte, frente de San Martín... y por ante mí, el escribano, se fue tasando los vienes que tocan a su Arte, en esta manera:

Primeramente, vn quadro de dos varas y media de largo y dos de alto, sin marco, <i>La confirmación del jubileo de la Procíncula</i> [sic]	150 rs.
<i>Nuestra Señora con el Niño en brazos, San Juan con el cordero y un pastor</i>	200 rs.
<i>San Pablo escribiendo en la prisión</i>	400 rs.
<i>Nuestro Señor con la Cruz a cuestras</i>	066 rs.
<i>La Soledad; el Niño Jesús y San Juan abrazados; dos cuadros de fruteros y dos de aves; Santa Ana dando lección a la Virgen; la Verónica; diez retratos de cuerpo entero de la Casa de Austria</i>	400 rs.
<i>Nuestra Señora de la Leche; Nuestra Señora de la Esperanza. Un frutero; cuatro cuadros de jardines «que están puestos por fábulas»; dos láminas: Sagrada Familia y Nuestra Señora y el Niño (tablas), etc.</i>	

Todo ascendia a 2.149 rs.

Isidoro de Burgos juró haber hecho la tasación bien y fielmente, y la firmó. *Firma*: «Ysidoro de Burgos Mantilla» (muy mal y temblorosa). Madrid, 1670 (AHP: Protocolo 11516, fol. 285).

Doc. n.º 12

1672

«Año de 1672. Autos del Ynuentario de Françisco de Burgos Mantilla, hecho por sus testamentarios. Juez: el señor The niente don Juan Lucas Cortés. Scribano del número: Juan Mazón de Venauides. Scribano real: Valeriano Montero de Pineda».

«El lizenziado don Joseph Márquez de Escalante y don Pedro González de Arcaut, criado de Su Magestad, y don Bernardo Pastor y Castillo = e Ysidoro de Burgos, vecinos desta Uilla. Decimos: Que Françisco de Burgos, vezino que fue de ella, por el testamento que otorgó [*ante Valeriano Montero de Pineda, el 28 de marzo de 1672*], debajo de cuya dispu sición fallesció el viernes primero del mes de abril, nos dejó por sus testamentarios yn solidum y por sus herederos a

doña Rafela [*sic*] de Burgos, su hija y de doña Manuela Márquez, su segunda muger, que la dicha doña Rafela lo es de mí, el dicho don Pedro Gonçález de Arcaut = Y a mí, el dicho Ysidoro de Burgos, y a Josepha y a Antonio de Burgos, todos ansimismo sus hijos lexítimos y de doña Damiana de Várçenas, su terçera muger...», pidieron que se hiciera Inventario, tasación y almoneda, cuenta y partición de los bienes del difunto.

«Otro sí. Deçimos que respecto de la menor hedad de Josepha de Burgos, por ser de veynte y vn años, y el dicho Antonio de Burgos, de diez y siete, aunque menores de veynte y çinco», solicitaron que se les nombrase curador. *Firmas*: «Ldo. D Joseph Marquez», «D. Pº Gonzalez Arcaute», «YSidoro de Burgos Mantilla», «Bernardo Pastor del Castillo».

«Se ordenó hacer Inventario y tasación de bienes, el 4 de abril. Se nombró curador de Josefa y Antonio a Cosme de Miranda, procurador del número de la Villa.

Se inició el Inventario el 5 de abril y se continuó el día 6, «estando en el cuarto donde biuió y murió el susodicho, que es en esta Villa, en la plazuela de San Martín de ella».

El 8 de abril, los testamentarios declararon que habian hallado diferentes papeles tocantes a la hacienda del difunto:

- Tres escrituras de venta de las casas del Mesón de Paredes, que fueron de su suegro, Andrés de Bárcena: dos, otorgadas ante Francisco Méndez Testa en 1610 y la otra ante Francisco de Salazar, de 28 de mayo de 1618.
- Carta de pago del difunto a favor de doña Damiana de Bárcena, de 26 de junio de 1648, ante Domingo Hurtado, como recibo de su dote.
- Inventario y capital de bienes del pintor, ante Domingo Hurtado, de 25 de junio de 1648, al contraer matrimonio con Damiana de Bárcena.
- Testamento de doña Damiana, otorgado por Burgos Mantilla, en virtud de poder de la difunta, ante Manuel Ibáñez, el 2 de enero de 1665.
- Traslado de las informaciones sobre «la ydalguía, limpieza y jenealogía de Maria González, vecina que fue desta Villa, viuda de Andrés de Bárcena», hechas en Cercedilla y Madrid, en 1611, ante Francisco Gómez, Alcalde de la Villa, y el escribano Pedro de la Rubia.

- Cuatro hojas de papel, que dijeron los testamentarios eran de mano del difunto, en que se declaraban diferentes bienes que quedaron a la muerte de Andrés de Bárcena. *Testigos*: «Miguel Francisco de Catalán, Juan Gómez y Juan Brauo».

La casa de la calle del Mesón de Paredes fue tasada por el maestro de obras Jerónimo Bodega en 21.000 rs. vn. Madrid, 20-VII-1672.

«Año de 1672. Tasación de los vienes y hacienda que quedó por fin y muerte de Francisco de Burgos Mantilla = Fecha de pedimiento de sus testamentarios...»

Cosme de Miranda, curador de Josefa y Antonio de Burgos, nombró por tasadores «para lo que mira a pinturas, a don Claudio de Cuéllasr [sic] pintor = y para la ropa blanca y colchones a [entre líneas: doña Maria de Carión; tachado: Cathalina Moreno] y para las cosas de madera a Ygnazio de la Osa, maestro ebanista, y para las cassas a Gerónimo Bodega, maestro de obras», tasadores que aceptó Isidoro de Burgos Mantilla.

«Tasación de pinturas»

Ante el escribano y testigos comparecieron los testamentarios y dijeron «que arán hazer tasación de los vienes del susodicho... y estando en el quarto donde vibió y murió, emprezencia [sic] del curador ad litem de los dichos menores, se fue haziendo la tasación de las pinturas por Claudio de Cuéllar, pintor, tasador nombrado por hambas partes para lo que toca a pinturas, en la forma y manera siguiente:

En ser [1]	Primeramente se tassó vna pintura del <i>Salvador</i> , de dos varas y media de alto y vara y media de ancho, copia de Rafael	330 rs.
En ser [2]	Más otra pintura del <i>Sepulcro</i> , de dos varas algo más de ancho y siete quartas de alto, copia del Ticiiano	880 rs.
En ser [3]	Yten. Otra pintura de <i>La mujer adúltera</i> , de dos varas de largo y vara y quarta de ancho, copia del Ticiiano	770 rs.
Vendida [4]	Otra de <i>San Seuastián</i> , de dos varas y media de alto y siete quartas de ancho	660 rs.
En ser [5]	Otra de <i>San Sebastían</i> , del mesmo tamaño	440 rs.
En ser [6]	Otra de <i>San Juan Bauplista</i> , copia del Corezo, de dos varas de alto y vara y sexma de ancho	440 rs.

En ser [7]	Otra del <i>Desposorio de Santa Cathalina</i> , de bara y quarta en quadro, copia del Corezo	440 rs.
Vendida [8]	Otra de <i>San Antonio de Padua</i> , de bara y media de alto y bara y quarta de alto [<i>sic</i>]	330 rs.
En ser [9]	Otra de <i>San Gerónimo</i> , de dos baras y media de ancho y bara y quarta de alto	440 rs.
En ser [10]	Otra pintura de <i>La oración del huerto</i> , de bara y quarta de alto y vna de ancho, con marco dorado y negro	110 rs.
Vendida [11]	Otra pintura de <i>Christo crucificado</i> , de dos baras y media de alto y bara y media de ancho, copia del Mudo	330 rs.
En ser [12]	Otra de <i>San Diego de Alcalá</i> , de dos varas y media de alto y bara y terçia de ancho	132 rs.
Vendida [13]	Yten. Otra pintura de <i>Nuestra Señora del Populo</i> , de bara y media de alto y bara y quarta de ancho	150 rs.
Vendida [14]	Otra de <i>San Francisco</i> , de bara y quarta de alto y bara de alto [<i>sic</i>], copia del Griego	330 rs.
En ser [15]	Otra de <i>San Pedro</i> , de bara de alto y tres quartas de ancho, copia de Riuera	330 rs.
En ser [16]	Otra de <i>Nuestra Señora de la Contemplación</i> , de tres quartas de alto y dos terzias de ancho, orijinal del Tiçiano, con marco dorado y negro	300 rs.
En ser [17]	Otra de <i>Nuestra Señora de la Conzepción</i> , de dos quartas de alto y media bara de ancho, copia de Guido, con marco negro	385 rs.
En ser [18]	Otra de <i>Nuestra Señora con el Niño embraços y San Juan</i> , de una bara menos sexma de ancho, copia de Rafael	150 rs.
Vendida [19]	Otra de <i>Nuestra Señora de la Conçepción</i> , copia de Guido, de tres quartas de alto y media bara de ancho, con su marco negro	088 rs.
En ser [20]	Otro de <i>la Magdalena</i> empie de una bara de alto y tres quartas de ancho, copia de Molina	220 rs.
En ser [21]	Otro de <i>la Magdalena</i> de medio cuerpo, de bara y media de alto y bara y quarta de ancho, con marco negro	770 rs.
En ser [22]	Otra pintura de <i>Nuestra Señora de la Rossa</i> , de una bara de alto y tres quartas de ancho	110 rs.
Vendido [23]	Otra pintura de <i>Christo con la Cruz a cuestras</i> , de tres quartas de alto y media bara de ancho, manchado	022 rs.

Vendido [24]	Otra de <i>Nuestra Señora de la Rossa</i> , del mismo tamaño que la antezedente	055 rs.
Vendido [25]	Otra del <i>Nazimiento de Nuestro Señor Jesuchristo</i> , de tres cuartas de alto y dos tercias de ancho, copia del Bazán	110 rs.
En ser [26]	Otra de un bosquejo de vn <i>Ecçe Omo</i> , de una bara de alto y tres cuartas de ancho	055 rs.
Vendida [27]	Otra de <i>Nuestra Señora de la Soledad</i> , de tres cuartas de alto en quadro	100 rs.
En ser [28]	Otra de <i>la Magdalena</i> , de dos tercias de ancho y media bara de alto	165 rs.
En ser [29]	Otra pintura de <i>Santa Ynés</i> , de tres cuartas de alto y dos tercias de ancho, sin acauar	088 rs.
En ser [30]	Otra de <i>Nuestra Señora de la Umildad</i> , de tres cuartas de alto y media bara de ancho, con su moldura negra	165 rs.
En ser [31]	Otra pintura del <i>Anjel de la Guarda</i> , de tres cuartas de alto y dos tercias de ancho	066 rs.
En ser [32]	Otra de <i>San Miguel</i> , del mismo tamaño	066 rs.
Vendida [33]	Una pintura de <i>Nuestra Señora de la Leche</i> , de dos tercias de alto y media bara de ancho	066 rs.
<i>Tachado:</i> en ser	Otra pintura de una <i>cabeza de Nuestra Señora</i> , con manto blanco, de dos tercias de ancho y media bara de alto	088 rs.
Vendida [34]		
En ser [35]	Otra de un <i>Anjel con un ynzensario</i> , de tres cuartas de alto y media bara de ancho	033 rs.
En ser [36]	Otra de <i>Adán y Eba quando los hecharon del Paraiso</i> , de media bara de alto y una terzia de ancho, copia de Joseph Arpinas	165 rs.
Bendida [37]	Otra de <i>Vaco</i> , de media bara de ancho y una terzia de alto, copia de Tiçiano	055 rs.
Bendida [38]	Otra de una <i>caueza del Salvador</i> , de dos tercias de alto y lo mismo de ancho	110 rs.
En ser [39]	Otra de <i>Vna palomilla sobre un lirio</i> , de tres cuartas de ancho y una terçia de alto	030 rs.
En ser [40]	Otra de <i>Nuestra Señora con el Niño en los brazos</i> , de vna bara de alto y tres cuartas de ancho	110 rs.
En ser [41]	Vn lienzo de dos varas y media de alto y siete cuartas de ancho, empezado a pintar en él a <i>San Gerónimo</i>	030 rs.
Bendida [42]	Otra pintura de una mancha de <i>San Ysidro</i> , de bara en quadro	033 rs.

En ser [43]	Otra de una mancha de <i>San Antonio</i> , de bara y media de alto en quadro	044 rs.
En ser [44]	Otra de <i>Santa Rossa con el Niño en la mano</i> , de vara y media de alto y tres cuartas de ancho	100 rs.
En ser [45]	Otra de <i>San Francisco</i> , de bara y media de alto y bara y cuarta de ancho, copia de Carducho	050 rs.
Bendida [46]	Otra de <i>San Elifonso</i> , de dos baras de alto y bara y terzia de ancho	132 rs.
En ser [47]	Otra de vna <i>caueza de San Simón</i> , con marco, de una terzia en quadro	022 rs.
En ser [48]	Vn lienzo de <i>flores</i> , de una bara de alto y media de ancho	055 rs.
En ser [49]	Vna pintura de <i>La Trinidad en la tierra</i> , de bara y media de alto y bara y cuarta de ancho	088 rs.
En ser [50]	Tres pinturas de <i>Nuestra Señora de la Leche</i> , en bosquejo, de dos terzias de alto y media bara de ancho	066 rs.
Bendida [51]	Otra de <i>Santa Rossa con Nuestra Señora y el Niño en los brazos</i> , de dos terzias de alto y media bara de ancho	066 rs.
En ser [52]	Vna lámina de <i>Nuestra Señora, San Joseph y el Niño</i> , de una cuarta	110 rs.
Bendida [53]	Otra pintura de <i>San Pedro de Regalados [sic]</i> , de bara y media de alto y bara y cuarta de ancho	066 rs.
Bendida [54]	Vmbosquejo [<i>sic</i>] de <i>Nuestra Señora de la Soledad</i> , de una bara de alto y tres cuartas de ancho	033 rs.
Bendida [55]	Otro bosquejo de <i>Nuestra Señora con el Niño embrazos [sic]</i> , de una bara de alto y tres cuartas de [<i>tachado: alto</i>] ancho	033 rs.
En ser [56]	Otra de <i>San Bernardino de Sena</i> , de dos baras de alto y bara y terzia de ancho	150 rs.
En ser [57]	Otra de <i>San Francisco</i> , de dos baras y media de alto y siete cuartas de ancho, copia de Riuera	220 rs.
En ser [58]	Otra de <i>Vn bacanario</i> del Tiziano, de bara y media de ancho y bara y cuarta de alto	033 rs.
Bendida [59]	Vn lienzo, pintadas <i>Unas enpanadas</i> , de tres cuartas de alto y bara y media de ancho	033 rs.
En ser [60]	Vna pintura de <i>San Francisco</i> , de tres cuartas de alto y dos terzias de ancho, con su marco negro	132 rs.
En ser [61]	Vn lienzo de dos baras y media de largo y siete cuartas de ancho, manchado en él un <i>San Juan Baup-tista</i>	132 rs.

Bendida [62]	Vna pintura de <i>Nuestra Señora de la Soledad</i> , de una bara de alto y tres quartas de ancho	033 rs.
En ser [63]	Vna pintura de <i>San Francisco</i> , de tres quartas de alto y dos terzias de ancho	044 rs.
Bendida [64]	Otra mancha de <i>Nuestra Señora con el Niño en los brazos</i> , de una bara de alto y tres quartas de ancho	033 rs.
En ser [65]	Otra pintura de <i>Nuestra Señora con el Niño, San Joseph y San Francisco</i> , de una bara de alto y tres quartas de ancho, con marco negro y dorado	066 rs.
En ser [66]	Vmpaís [<i>sic</i>] con <i>Nuestra Señora de la Conçepçión</i> , de una bara de ancho y tres quartas de alto	066 rs.
Bendida [67]	Otra pintura de <i>Nuestra Señora de la Conzepzión</i> , con un zerco de flores, de tres quartas de alto y media bara de ancho	066 rs.
Bendido [68]	Otra de <i>San Cristóbal</i> , de bara y media de alto y bara y quarta de ancho	055 rs.
Bendido [69]	Doze pinturas de los <i>Apóstoles</i> , con sus marcos negros, de tres quartas de alto y dos terzias de ancho	264 rs.
En ser [70]	Otra pintura en tabla de <i>Nuestra Señora con el Niño embrazos</i> [<i>sic</i>], de una terzia, con marco negro	066 rs.
Bendidas [71]	Ocho <i>Sibilas</i> de papel, con sus marcos negros, de una terzia de alto	044 rs.
En ser [72]	Dos <i>paises</i> pintados en Flandes al temple, de dos baras de ancho y bara y quarta de alto	088 rs.
En ser [73]	Doze pinturas de <i>Emperatriçes romanos</i> [<i>sic</i>], de bara y quarta de alto y una bara de ancho	264 ss.
Bendidos [74]	Dos <i>paisitos</i> en tabla, de una terzia de ancho, con marcos negros	044 rs.
En ser [75]	Vn <i>país</i> , de bara y quarta de ancho y una de alto, viejo	022 rs.
En ser [76]	Otro <i>país</i> del mesmo tamaño	005 rs.
En ser [77]	Vna pintura del <i>Santo Christo en la Cruz</i> , de bara de ancho y una y quarta de alto	066 rs.
En ser [78]	Vn lienzo de dos baras y media de alto y siete quartas de ancho, en blanco	020 rs.
En ser [79]	Otro lienzo de dos baras y media de alto y bara y terzia de ancho, empezado a pintar en él a <i>San Luis Veltrán</i>	022 rs.
Bendida [80]	Vna pintura de <i>San Juan Bauprista</i> en ojadelata, de una terzia, con su marco dorado	066 rs.

En ser [81]	Vna lámina de <i>San Onofre</i> , de una quarta	088 rs.
En ser [82]	Otra de <i>Nuestra Señora del Populo</i> , del mismo tamaño	022 rs.
En ser [83]	Vn retrato del <i>Comendador don Luis de Requesenes</i> [sic], de mano del Corenzo [sic]	066 rs.
En ser [84]	Vna pintura de la <i>caueza del Obispo Araujo difunto</i>	022 rs.
En ser [85]	Más veinte y çinco pinturas de diferentes géneros y tamaños, de lienços ordinarios, de borroncillos; unas con bastidores y otras sin ellos, tasadas a medio ducado cada una, vna con otra	148 rs.
En ser [86]	Más otros diez y nueue lienzeçitos de cauezas de retratos de diferentes personas, a ducado cada uno	209 rs.
En ser [87]	Diez borronzitos pequeñitos, algunos en tabla, de diferentes pinturas, tasados a medio ducado cada uno, vno con otro	055 rs.
En ser [88]	Más quinientas y sesenta y quatro estampas de diferentes géneros y tamaños y un libro también de estampas de <i>La Pasión de Nuestro Señor Jesuchristo</i>	150 rs.
En ser [89]	Más veinte y dos cabezas de modelos de yesso, tres pies y nueue manos	019 rs.
En ser [90]	Vna tabla de tres baras de largo y una de ancho de pintura de Luqueto	006 rs.
[Tachado: En ser] [91]	Más vna hechura de bulto de <i>Nuestro Señor Jesuchristo</i>	330 rs.
Bendido [92]	Más dos Cruces de madera de pino y en ellas pintado <i>Nuestro Señor</i> , de dos terzias de alto	012 rs.
Bendido [93]	Más vn <i>Niño Jesús</i> de bulto, con su peana dorada, de tres quartas de alto	400 rs.
En ser	Yten. Se tasaron tres lossas de moler colores y tres molestas	099 rs.

La qual dicha tasación, el dicho Claudio de Cuéllar juró a Dios y a una Cruz hauerla hecho vien y fielmente, a su sauer y entender, sin hauer hecho agrauio a ninguna de las partes. Y lo firmó con los dichos testamentarios, en cuyo poder quedaron los dichos vienes como antes lo estauan. Y lo firmó asimismo el dicho curador ad litem, siendo testigos Juan Gómez y Diego Romero, residentes en esta Quorte». *Firmas:*

«Cosme de Miranda», «YSidoro de Burgos Mantilla», «Claudio Coello», «Bernardo Pastor del Castillo». (AHP: Protocolo 11520, fols. 355-376).

Doc. n.º 13

1677 Tasación de los bienes que quedaron por muerte de doña Isabel de Olmos.

«Pinturas». Ante el escribano compareció «don Ysidoro de Burgos Mantilla, pintor, perssona nombrada para tasar las pinturas contenidas en el Ymbentario que se hizo... Dijo que ha bisto y reconocido las dichas pinturas, las quales tasaua y tasó en la forma y manera siguiente»:

Santa Lucia (33 rs.); Santa Teresa de Jesús (66); Circunciación (44); Nuestra Señora del Sagrario (33); dos floreros; dos espejos; la Magdalena y Santa Marta; la Soledad; cinco paisajes viejos; cuatro vitelas; San José trabajando, la Virgen y el Niño; seis frutereros viejos; ocho vitelas.

Se incluyen unos libros de Santa Teresa, otro de fray Luis de Granada, dos tallas de la Virgen y San José, dos láminas: San Pedro de Alcántara y San Juan de Dios, y un arcabuz. El tasador declaró que la había hecho bien y fielmente, y la firmó. *Firma*: «Dⁿ Ysidoro de Burgos Mantilla». Madrid, 13-VIII-1677 (AHP: Protocolo 11527, fols. 1.020v-1.023).

Doc. n.º 14

1680 «Don Pedro González y doña Rafaela Márquez, su muger. 3 de março 1680».

«Don Pedro González y doña Raphaela de Burgos y Márquez, su muger, que primero lo fue de don Pedro de Pinedo, difunto..., y la dicha doña Raphaela de Burgos como vno de los herederos de don Joseph Márquez Escalante, presbítero, Ayuda de Oratorio de la Reyna nuestra señora, quien así mismo dejó por sus herederos a los hijos e hijas de la susodicha, assí los del primero matrimonio, como los del segundo con el dicho don Pedro González [*por testamento ante Jacinto Rojo Monzón, de 10 de diciembre de 1679*]... y el dicho

don Pedro González como padre... de don Pedro, doña Francisca y doña Maria González, sus hijos y de la dicha doña Raphaela de Burgos y Márquez, su muger. Y asimismo don Fernando de Pinedo, como tutor... de don Joseph y doña Manuela de Pinedo, hijos de don Pedro de Pinedo y de la dicha doña Raphaela de Burgos», cuya tutoria se le otorgó el 12 de octubre de 1679, ante Manuel Ibáñez, declararon que habian recibido 50 escudos de oro con que Su Magestad mandó socorrer a don José Márquez Escalante. *Firmas*: «D. Rafaela de Burgos y marques», «Don Pedro Gonzalez». Madrid, 3-III-1680 (AHP: Protocolo 10061, fols. 39-40).

Doc. n.º 15

- 1682 «Ysidoro de Burgos, vecino desta Villa de Madrid», dio su poder a procuradores para que le defendiesen en el pleito y demanda que le habia puesto don Gabriel de Soto Sotelo, «como administrador de vnas cassas en que al presente viuo, que son de las Memorias que fundó Juan Diaz, difunto, sobre cantidad de maravedies del quarto que ocupo en dichas cassas, y baja de la quarta parte de su alquiler que pretendo, en conformidad de la Premática de Su Magestad y otros derechos que pretendo en raçón de lo susodicho, que passa ante la justicia hordinaria desta dicha Villa y en el oficio de don Miguel Ybáñez, escribano del número de ella». *Testigos*: «Antonio de Burgos, Miguel de la Cantera y Domingo de Hormaeche, residentes en esta Corte». *Firma*: «Dⁿ Ysidoro de Burgos Mantilla». Madrid, 14-V-1682. (AHP: Protocolo 10351, fol. 1.032).

RESUMEN: Se relata la vida del pintor Francisco de Burgos Mantilla, discípulo de Velázquez, y de su hijo Isidoro de Burgos, también pintor. Se relacionan sus bienes y su colección de arte.

ABSTRACT: The life of the painter Francisco de Burgos Mantilla and his son Isidoro is related. Francis are disciple of Velázquez. Theirs proprieties and art collection is enumerated.

PALABRAS CLAVE: Pintura española. Escuela velazqueña. Francisco de Burgos Mantilla. Isidoro de Burgos Mantilla. Siglo xvii.

KEY WORDS: Spanish painting. Velázquez School. Francisco de Burgos Mantilla. Isidoro de Burgos. 17th Century.